DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV | Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.931 | Madrid, Viernes 14 de Junio de 1912 | DOS EDICIONES DIARIAS | Número 13.371

Las obras de la escuadra

El presidente del Consejo, contestando ayer en el Congreso á una pregunta del Sr. Argüelles, declaró de un modo terminante que las obras de reconstrucción de la escuadra no sufrirán interrupciones que harían ineficaces los gastos hechos hasta ahora y perjudicarían grandemente el trabajo de nuestros arsenales.

Estos deseos del Sr. Canalejas nos eran conocidos y ya los habíamos hecho constar en estas columnas; pero es consolador verlos confirmados ante el Parlamento con toda solemnidad.

Mas no todo ha de ser alegría en la casa del pobre. La pasión política y el despecho de algunas personalidades parece que quieren interponerse en el camino de tan previsora idea, valiéndose de toda clase de medios para hacerla impopular.

Es inconcebible que un periódico del valer que tiene *El Imparcial*, y un hombre del talento del Sr. Azcárate, sean capaces de escribir y decir lo que hoy vemos estampado en el artículo de fondo de dicho diario y escuchamos ayer en el Congreso.

Por fortuna, la opinión ilustrada del país, la que puede influir seriamente en ulteriores resoluciones de Gobierno, está formada en ese asunto y de poco servirán los clamores del órgano del señor Gasset y las diatribas del primate republicano, secundadas por su prensa vocinglera.

Sería mucho mejor—¿quién lo duda?—que el estado de la Hacienda fuese tan floreciente como debía ser, si se hubiese administrado á conciencia durante algunos años; pero aun en medio de nuestra relativa penuria actual, que no es tan grande como se la quiere pintar—números cantan,—no admite aplazamiento el que se continúe la obra de reconstituir la escuadra española.

Los problemas internacionales que se vienen encima, y de los cuales no podemos echarnos fuera, exigen que tengamos elementos de combate en el mar ó enfundemos para siempre el glorioso pabellón de España, colocándonos al servicio de algún poderoso, sin los honores que merece el caballero.

Aparte de que sería ruinoso abrir un paréntesis en un trabajo que sólo puede llegar al final por medio de la constancia, de esa virtud salvadora de cuanto es grande, y que parece haber huído de esta tierra hidalga que poseyó en otros tiempos la cualidad preciosa de no cejar nunca en sus empresas.

Se acusa al Sr. Canalejas de obrar en este asunto de acuerdo con el Sr. Maura. Y de ser así, ¿qué tendría de extraño?

Los jefes de las dos fracciones gubernamentales que pueden turnar en los Consejos de la Corona, saben muy bien que no pueden abandonar el problema vital de que España tenga barcos de guerra, sin hacer traición á su Patria y á su Rey.

¡Ojalá que en todos los asuntos de interés nacional pudiese vislumbrarse una corriente de armonía entre los diversos partidos que garantizase la resolución de aquéllos de un modo independiente de los vaivenes políticos!

Y ya que de éstos hablamos, no podemos menos de dedicar algunas líneas al espectáculo lamentable que ayer ofreció la Cámara popular.

La mayoría, abandonando sus deberes y entregándose en los pasillos á la murmuración y á la holganza, permitió que los republicanos dijesen entre risas de regocijo que los presupuestos no serán aprobados y dió lugar á que el conde de Romanones diese salida á su bilis legendaria y ejecutase un acto, que es tal vez precursor de otros, y que viene á confirmar la actitud que se le atribuye.

Ofuscado está el ilustre descendiente del marqués de Villamejor, y no es ese el camino por donde ha de llegar á sus conocidas aspiraciones.

Tiene el Sr. Canalejas arrestos y talento sobrados para imponerse á semejantes dificultades; pero no se muestre débil ni ante la inconsciencia de algunos ni ante los manejos de otros.

Si el partido liberal abandona el Poder sin cumplir su programa, el descrédito vendría sobre el régimen parlamentario.

La situación en Marruecos

El Sultán en Rabat. — La situación en Fez.—La columna Gourand.

París, 13.

Un radiograma de Rabat participa que el Sultán ha llegado sin novedad esta mañana, después de recibir en el camino numerosos testimonios de fidelidad.

La situción en Fez mejora notablemente. La harka no da señales de vida, y han llegado algunas caravanas que han solucionado satisfactoriamente el problema de la carestía de víveres. Varios destacamentos de Caballería han salido á practicar reconocimientos para limpiar de malhechores los alrededores de la capital. La medida ha sido tan eficaz, que los cabileños del Sebú pueden dedicarse ya sin temor de ser molestados á la faena de la siega.

El corresponsal en Fez de *Le Temps* dice que la columna volante del general Gourand que saldrá mañana irá acompañada por los representantes del Magzen, chorfas y otros moros notables, los cuales negociarán con las tribus las condiciones de paz. El corresponsal asegura que la mayoría han hecho ya promesas de sumisión.

En la frontera argelina la situación mejora también. Un despacho de Uxda recibido en el ministerio de la Guerra dice que la columna mandada por el general Alix llegó el día 10 á Meharicze, acudiendo en demanda del *aman* diversas fracciones de las cabilas de Gada y Debdú.

Incidente en Mogador.—¿El Sultán á Berlín?

París, 14.

Desde Mogador dicen á *Le Matin* que entre el cónsul español, Sr. Sostoa, y un capataz francés de las obras de reparación del acueducto, ocurrió hace pocos días un incidente, en que tuvo que intervenir la Policía.

En telegrama de Berlín, que publica *Excelsior*, se dice que Muley Hafid ha anunciado su propósito de pasar algunas semanas en aquella capital.

La negociación franco-española.

París, 14.

El periódico *Le Temps* declara hoy en un artículo que todavía no se ha llegado en la cuestión franco-española á una fórmula satisfactoria sobre el ferrocarril Tánger-Fez.

Hasta ahora se pensaba en confiar la construcción de la línea á una Compañía franco-española, y la explotación á dos Compañías diferentes, una francesa y otra española.

Ahora se advierte que el hecho de la internacionalización de Tánger modifica el problema; y se pregunta si la solución práctica no sería dejar el cuidado de la adjudicación á una Compañía internacional, lo cual suprimiría las dificultades y retrasos en la organización de este ferrocarril, de que depende en gran parte el porvenir de Marruecos.

Se han examinado otras soluciones; pero es seguro que pasará tiempo sin un acuerdo definitivo.

Ahora están en estudio diversas proposiciones de grandes establecimientos de crédito.

Telegramas de la costa

Viaje de instrucción.

Huelva, 13.

Han fondeado en este puerto el contratorpedero «Audaz» y el torpedero núm. 42, trayendo á bordo al subdirector de la Escuela de Aplicación de la Armada, D. Odón Sánchez; á los profesores capitanes Perueta, don José Barrera, D. Antonio Miranda; teniente de navío D. Juan Sandallo y diez y seis alumnos alféreces.

Hoy visitarán los talleres y los muelles de la Compañía de Riotinto; por la tarde irán á la Rábida, y mañana á las minas.

Tropas para Marruecos.—Crucero portugués.

Las Palmas, 13.

Ha entrado en este puerto, procedente de Casablanca, el vapor francés «Mingrelle», conduciendo 300 soldados senegaleses, al mando de varios oficiales, que se dirigen á Dakar.

A bordo va el coronel Dulaca.

Ha llegado el crucero portugués «Zambeze», cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

De otras Marinas

No dejan de tener novedad algunas de las manifestaciones del competentísimo ex jefe de ingenieros navales de Francia M. Bertín en su «Mémoire sur la Marine» presentada á la Academia de Ciencias de París.

Con motivo de las explosiones del «Jena», del «Liberté» y del «Maine», al comentar las diversas catástrofes ocurridas en los buques por la explosión de las pólvoras que llevan en sus pañoles, deduce que es sumamente difícil, si no imposible, el anegar éstos en los *dreadnoughts*.

Acusa á los aparatos de inundar de que generalmente funcionan mal por ser deficientes, debido á lo poco utilizados que son.

Dice que la inundación de pañoles podría llevarse á cabo valiéndose de las descargas de los condensadores, que tienen cada uno 50 centímetros de diámetro, ó bien haciendo llegar el agua á aquéllos directamente del mar, por una conducción de un metro de diámetro.

De cualquier modo que sea, estima Bertín que la operación duraría demasiado tiempo cuando para evitar una catástrofe sería necesario poder sumergir el buque en dos ó tres minutos.

Aun conseguido esto, como las superestructuras actuales son mucho mayores que antiguamente, el agua del mar no podría inundar la cubierta y precipitarse por las escotillas al interior de los pañoles, por resultar ya de muy poco fondo los puertos para que todo un *dreadnought* ó un crucero acorazado moderno pueda quedar completamente sumergido al ser echado á pique en uno de aquéllos.

De ahí concluye el ingeniero francés que los pañoles amenazados de explosión no pueden salvarse, y que en trance tal sólo cabe hacer dos cosas: abandonar el buque desde luego, y en seguida, si hay otros barcos de guerra próximos, que uno de ellos procure apuntar bien una de sus piezas de 30,5 á la altura de la cubierta acorazada, para que el proyectil, al atravesar el costado, abra ancho paso á las aguas del mar para la inundación definitiva de los pañoles echando á pique el buque.

LA CAMPAÑA DEL RIF.—Conducción á Segangán del cadáver del Mizzián.

El coronel Páez Jaramillo, herido en el combate del 13 de Mayo.

La Marina en el Congreso

Declaración terminante.

(Del *Diario de las Sesiones.*)

.....

.....

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): Como el Sr. Argüelles recordaba, en más de una ocasión he tenido la honra de decir, y ha dicho también el señor ministro de Marina, en las Cámaras y fuera de ellas, que el Gobierno no ha pensado jamás en establecer una solución de continuidad en la obra iniciada por la vigente ley de la Escuadra.

Responde ello á obligaciones fundamentales y deberes ineludibles que S. S., en muy sobrias, pero muy elocuentes palabras, ha invocado con entera razón. No puede España, siendo lo que es y estando como está situada, dejar en suspenso, dilatar por más tiempo que el estrictamente indispensable la posible y modesta solución de este problema. Quizá en ocasiones bien próximas, y no hago sino indicarlo con todos los miramientos que exige el caso, habremos de lamentar todos, ó hemos lamentado ya tal vez, que no nos asistiera aquella fuerza, aquella energía, aquel poder que tanto ó más que la razón, hacen, por desgracia, en los tiempos que corren, respetables á los pueblos.

Difícil es desenvolver una política internacional, aun modesta, y España no está tentada por grandes, por exageradas ambiciones, sin el apoyo y el concurso de vigorosos organismos defensivos, y pasa ya por axioma, al cual yo me rindo con todos, el de que la principal base de toda defensa nacional, singularmente en una península, y en una península como la ibérica, reside en su fuerza naval. Discutiendo con el Sr. Maciá, mejor dicho, departiendo con el Sr. Maciá (por fortuna estas cuestiones no son objeto de debates que nos separen, sino de coincidencias que nos unen), dije algo parecido, y el señor ministro de Marina, mi digno compañero, se expresó en iguales términos.

¿Por qué, sin embargo, hasta el día de hoy, en que el Sr. Argüelles, en nombre propio y de la minoría conservadora, me requiere, no hemos sometido á la consideración de las Cámaras, ni hemos abordado por procedimientos gubernativos que adquiriesen publicidad, el desenvolvimiento de la próxima campaña, de la segunda serie de los elementos navales? El Sr. Argüelles, que es persona muy discreta, y todos los señores diputados que me escuchan y siguen con interés el desenvolvimiento de la política naval y de las tareas parlamentarias, bien comprenden que la pesadumbre de las obligaciones que, después de un interregno cuya justicia no vamos á discutir ahora, pesan sobre nosotros, nos ha vedado llevar al presupuesto ó á un proyecto de ley la especificación de nuestro propósito.

Pero el señor ministro de Marina no ha estado ocioso, hubiera estado ausente de su ministerio y de su deber, descuidando la preparación de aquellos elementos indispensables para someter un proyecto de ley al juicio de las Cámaras, porque claro está que sin un proyecto de ley, sin la deliberación parlamentaria, no nos creeríamos asistidos de autoridad para comprometer cantidades tan considerables, ni para prejuzgar siquiera nosotros la dirección técnica de este segundo período, de esta segunda etapa de la construcción de la escuadra. Terminados ya los estudios del ministerio de Marina con aquellos asesoramientos que juzgó indispensables, que en materia técnica y de esta transcendencia eran absolutamente ineludibles, en día muy próximo se reunirá la Junta de defensa del Reino para poner el sello de su autoridad, por los grandes prestigios que, salvo en mi persona, se acrisolan en todos los individuos que la componen, para abordar el asunto antes de que termine el período actual de sesiones término que, claro está que aprovecho la oportunidad para decirlo, no se ve tan próximo como dicen las gacetas, porque no juzgo que cometo ninguna ligereza, sino al contrario, que satisfago un deber diciendo que el Gobierno desautoriza en absoluto todas esas especies falsas y para él molestas, de un propósito de inmediata suspensión de las tareas parlamentarias.

Eso es incompatible con nuestras obligaciones, eso no se concilia con nuestros compromisos, eso me parecería digno de la más acre censura; yo sería el primero en censurarme si alguna vez abrigase semejante propósito, aun en las intimidades de mi propia conciencia. Antes de ese término, que no está próximo, que yo quisiera dilatar mucho tiempo, porque el interés público así lo exige, someteremos á la Cámara la cuestión que S. S. examina en fórmulas concretas. ¿Qué nos detiene? Primero, la necesidad de examinar el problema en su aspecto técnico. En eso ya digo que está terminada la elaboración de nuestro proyecto, que falta sólo aquella sanción que, á juicio mío, era absolutamente indispensable para la mayor autoridad de la iniciativa; segundo, aspecto económico de la cuestión.

En las condiciones en que se desenvuelve la Hacienda pública en estos momentos, nadie pretendería que nosotros, desconsiderando las realidades de la vida económica y financiera de la Nación, quisiéramos recabar de la Cámara el voto de créditos exagerados, sobre todo teniendo en cuenta que ya desde hace mucho tiempo, y no provoco á debate á nadie, ni á nadie censuro, nosotros venimos acostumbrando á ordenar gastos, á decretar gastos sin la compensación en los ingresos para hacer frente á esos gastos.

Creo, como el Sr. Argüelles, que no es difícil, mediante una operación de crédito que vaya envuelta y contenida en el mismo desarrollo del contrato, acompasar el esfuerzo en cierto modo urgente del desarrollo de nuestra escuadra con los límites con que han de contenerse dentro del presupuesto general del Estado los gastos imputables al Departamento de Marina.

Luego queda otra tercera cuestión, que es para mí motivo de grandes perplejidades, para la cual yo necesito, más que para otra alguna, necesitándolo para todas, el asesoramiento del Congreso, y que por no ser extraña á la privativa competencia del ministerio de Marina en su aspecto político y administrativo, no la ha abordado aún, y sobre esto voy á decir dos palabras. No tenemos libertad de acción en cuanto á los propósitos, porque nadie será osado á proponer siquiera que se abandone la reconstitución de nuestros astilleros, iniciada por la ley de Escuadra, que demos un paso atrás y nos entregaemos otra vez á la aventura peligrosa de construcciones por administración, realizadas á la antigua usanza en los astilleros del Estado.

De modo que tenemos que tomar necesariamente, ineludiblemente, nadie se atrevería á hacer ni á proponer otra cosa, de seguro, como base para el desarrollo de nuestra escuadra, para la construcción de las nuevas unidades de combate, los actuales astilleros; pero esos astilleros no están libres, no constituyen hoy un dominio del Estado que le permita desenvolver su actividad libre de trabas contractuales y desconociendo todo lo que viene realizándose por virtud de un pacto, que no examino ahora si es bueno ó malo, pero un pacto de ineludible cumplimiento durante cinco años.

El Estado se hallaría en condiciones de absoluta imposibilidad para realizar su propósito en esos astilleros, salvo el caso de llegar á una rescisión del contrato, que implicaría resarcimientos de gastos, un sacrificio enorme para el Tesoro público, cosas muy complejas, que la pericia del Sr. Argüelles y su especial conocimiento de estos asuntos me eximen de enumerar.

El Gobierno no puede aceptar, no puede admitir que el nuevo contrato venga con los mismos módulos, se contenga dentro de las propias categorías de convención con que se ha elaborado el anterior: primero, porque la enseñanza de su ejecución ha de ser aprovechada por el Gobierno; segundo, porque las condiciones en que vemos á pactar no son

las mismas en que hubo de pactarse cuando se inició aquel empeño.

De suerte que hablando con toda claridad sobre las relaciones entre el Estado y la actual Empresa constructora; sobre las modificaciones de cláusulas muy fundamentales de esos contratos; sobre la reglamentación de la obra que se realiza con ellos; sobre el cómputo del importe de las carenas y reparaciones y las bases que se han de adoptar para este pacto ó para la modificación de las reglas establecidas y sobre él; quizás la misma ampliación de los diques, porque creo que ya nadie piensa en unidades de importancia inferior, de tonelaje inferior al de las construidas, sobre todo esto el Gobierno tiene que deliberar y quiere deliberar con la Cortes.

Yo tengo bastante conciencia de mis obligaciones morales para no acogerme al efugio de que, siendo esta una materia en la que preocupaciones, ilegítimas las más de las veces, suscitan contra los hombres y los partidos reparos y malicias, huya, en el tiempo en que pese sobre mí la responsabilidad del Gobierno, de la consecuencia de continuar un contrato, endosándolo al posible sucesor para que, en una solución de continuidad que me parecería indigna, todas las responsabilidades de estos vaivenes de las opiniones artificiosas, de las censuras ilegítimas, recayesen sobre los demás. Ni el Gobierno ni el partido liberal se sustraen á ello. Yo no sé gobernar así, ni sé llevar las relaciones con los demás en esos términos.

De modo que no eludo la dificultad, el compromiso, el embarazo, la contrariedad, dadas las costumbres públicas y la manera de juzgar los actos administrativos, que supone para nosotros vernos obligados, cumpliendo un deber patriótico, á realizar esta segunda fase; pero, naturalmente, voy á ella con aquella independencia, con aquella libertad de criterio de quien no tiene que ajustarse estrictamente á las bases contractuales antiguas. Yo no las aceptaría; creo que los mismos hombres de Gobierno, los mismos estadistas que iniciaron esa obra, encontrándose en la situación en que hoy nos hallamos, establecerían modificaciones fundamentales, y si yo prejuzgara sin tener siquiera aquella relación exploradora indispensable con la Empresa que construye la escuadra, si yo prejuzgara aquí ante la Cámara los puntos de vista del Gobierno, cediendo con mucho gusto á los autorizados y patrióticos requerimientos del Sr. Argüelles, comprometería aquella libertad de movimientos indispensables al Gobierno para traer aquí algo más que su pensamiento propio.

Claro que las Cortes deliberarán sobre lo que nosotros propongamos con absoluta independencia, y podrán modificarlo y desecharlo en cuanto gusten; pero no puede el Gobierno traer á la Cámara la posibilidad de una novación de este contrato, de un ulterior desarrollo de este contrato sin haberse puesto al habla con los elementos que han de pactar con el Gobierno. Lo contrario sería una definición vaga de propósitos subjetivos, y aquí hay que traer soluciones de Gobierno que resulten prácticas.

No sé si lo que he dicho, correspondiendo á las palabras del Sr. Argüelles y dada la situación del asunto, le satisfará. Entiendo que eso debe, en su dirección y sentido general, satisfacerla tanto más cuanto que, después de haber hablado yo, la absoluta libertad de acción de S. S. y de los elementos del partido conservador que representa queda intangible para poder en su momento, en la sazón oportuna, suscitar todos los reparos que las palabras ó los actos del Gobierno les sugieran, toda vez que hasta ahora me he limitado á mantener nuestra coincidencia fundamental y nuestro propósito de continuar, dentro de lo que permita nuestra situación económica, el desarrollo de las defensas navales de España.

(Continuará.)

EN INGLATERRA

La huelga de transportes

Londres, 14.

A pesar de los esfuerzos realizados por los directores de la huelga para generalizarla á todo el reino, hasta ahora sólo se han declarado en huelga, para demostrar su solidaridad con los huelguistas de Londres, los obreros de nueve grandes puertos.

La Federación del Transporte hace desesperados esfuerzos para que la huelga se propague y sea general.

Envía emisarios y celebra mitines y manifestaciones.

Además, ha abierto suscripciones para socorrer á las cien mil mujeres y trescientos mil niños de los huelguistas londinenses, cuya miseria es espantosa.

En los puertos de Escocia los obreros no secundarán el movimiento sin antes acordarlo en una votación.

Esta se celebrará hoy.

En Cardiff, hasta ahora, se trabaja normalmente.

El Comité del Sindicato de marinos y maquinistas ha aconsejado á sus afiliados no se declaren en huelga.

Pero los maquinistas de los vapores del Támesis han desembarcado, uniéndose á los huelguistas.

Ben Tillet, uno de los jefes de la Federación del Transporte, ha comenzado á organizar un Cuerpo de contrapolicía sindicalista.

En un mitin explicó su idea, diciendo:

«Ese Cuerpo deberá componerse de mil ex soldados y ex marinos y de otros tantos hombres civiles.

Su misión será derrotar á la Policía cuando ésta proteja á los amarillos y á los patronos.»

Hasta ahora, mil hombres se han alistado en la contrapolicía sindicalista.

Ben Tillet les ha aconsejado se provean de los garrotes más formidables que encuentren.

Los periódicos conservadores piden el procesamiento de Ben Tillet.

La Federación ha modificado sus reivindicaciones.

Pide la admisión de todos los huelguistas, un salario de un chelín por hora durante el día, y de chelín y medio cuando el trabajo sea nocturno, y el reconocimiento de los Sindicatos por todos los patronos.

Estos se niegan á todo, y han rechazado también las proposiciones del Gobierno.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Salieron:

Del dique de la Carraca, el «Vasco».

De Melilla, el «Marqués de la Victoria».

Entraron:

En los caños de la Carraca, el «Extremadura».

En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Extremadura».

Fondearon:

En Huelva, el «Audaz» y el «Orión».

Reales órdenes.

Manifiesta el agrado con que S. M. ha visto el rasgo de generosidad y civismo que representa el hecho realizado por el asesor de Marina de Melilla D. Roberto Cano, al regalar 356 cruces de plata del Mérito Militar para otros tantos individuos de marinería.

Destina á la estación torpedista de Cartagena al teniente de navío D. Luis F. Bausá.

Destina á la estación zoológica de Nápoles al teniente de navío D. Ramón de la Fuente.

Confiere destino á los primeros médicos D. Ramón Robles, D. Benito Pico y D. Eustasio Torrecilla.

Asciende á sargento de Infantería de Marina el cabo Miguel Suñe.

La guerra italo-turca

La batalla de Zanzur.—Detalles de la lucha.

Roma, 13.

Se reciben interesantes relatos de la batalla de Zanzur que ponen de relieve el encarnizamiento con que se han batido las fuerzas beligerantes.

Las pérdidas de los turcoárabes han sido enormes; se calculan en un 10 por 100 de muertos y un 20 por 100 de heridos. Esas pérdidas se deben, en primer término, á los estragos de la artillería, y en segundo lugar, á las cargas á la bayoneta.

En las trincheras se han encontrado numerosos cadáveres. Los turcoárabes se han defendido á la desesperada.

Créese que los turcoárabes se han reconcentrado, al retirarse, en Suani-Beni-Aden, á 25 kilómetros de Trípoli, es decir, á dos días de marcha.

El general Caneva no deja adivinar sus propósitos. Por eso ignórase aún si los italianos irán hasta Suani-Beni-Aden. No obstante, debe hacerse notar que la estación de los calores no ha impedido maniobrar y combatir toda una jornada.

En realidad, el calor en la Libia no es mucho más fuerte que en algunas provincias meridionales de Italia.

Próximas operaciones.

Roma, 14.

Aunque en los centros oficiales se guarda gran reserva, háblase con mucha insistencia de nuevas operaciones en el archipiélago ó contra la costa de Turquía asiática.

Algunos periódicos indican con más precisión Smirna como objetivo de un bombardeo, y Chio y Mytilene como destinadas á una ocupación.

Los buques de guerra «Sardegna», «Sicilia», «Re Umberto» y «Benedetto Brin» se hallan en Augusta, donde ya se han reconcentrado tropas y artillería, que serán embarcadas inmediatamente.

Las noticias de las islas señalan que reina allí agitación é inquietud.

La actitud de las potencias.

París, 14.

Asegúrase que después de la ocupación de la isla Chio por los italianos, las Potencias realizarán una enérgica acción en favor de la paz.

Las Potencias quisieran, en efecto, impedir que Italia continuase su movimiento de expansión en el archipiélago y que ocupase la isla de Lemnos, para evitar que la Puerta proceda de nuevo á cerrar el paso de los Dardanelos.

Las diferentes Cancillerías consideran que si vuelven á ser cerrados una vez más los Dardanelos á la navegación, el comercio internacional, que ya ha sufrido, á consecuencia de la ampliación de las hostilidades en el mar Egeo, graves perjuicios, en esta ocasión experimentaría quebrantos en proporciones considerables.

Notas políticas

El presidente en el Congreso.

Para poder conferenciar con el presidente, tuvimos hoy que esperarle en el Congreso á la salida de la Sección donde se reune la Comisión de mancomunidades.

En efecto, á la una y cuarto terminó la Comisión su junta, y el Sr. Canalejas conversó muy breves instantes con los periodistas.

Nos dijo que era ya la última sesión á la que asistía, pues acababan de estudiar los tres últimos artículos de dicho proyecto de mancomunidades.

Los Sres. Cambó y Corominas han quedado encargados de redactarlos, y mañana la Comisión, después de formular las últimas observaciones, los redactará para entregarlos al presidente del Consejo, quien someterá el proyecto á estudio de sus compañeros.

Es muy posible, según nos ha dicho el presidente, que para la próxima semana pueda ya llevar el proyecto al Congreso.

***

De otras cosas nada nos ha dicho el presidente, que se dirigió acto seguido á su domicilio con objeto de almorzar y asistir á la sesión del Congreso desde primera hora.

El Gobierno y la Exposición de Madrid.

Mañana sábado, á las diez de la noche, se celebrará la Junta magna para tratar de la proyectada Exposición Universal en Madrid.

Concurrirán á dicha reunión el señor Canalejas y los ministros de la Gobernación, Fomento é Instrucción pública.

Vacaciones parlamentarias.

Lo que viene ocurriendo en la Cámara popular, con relación á la escasa asistencia de diputados, lo han traducido algunos como síntomas de próxima clausura del Parlamento.

Con este motivo se ha llegado á fijar fechas, aun cuando sobre ellas existe gran disconformidad, si bien es cierto que muchos dan por seguro que no quedan más que diez ó doce días de sesiones.

Hemos interrogado al jefe del Gobierno y desmiente en absoluto que haya fundamento para esa suposición.

El Sr. Canalejas persiste en avivar todo lo posible la discusión de presupuestos y abriga el propósito de presentar varios proyectos importantes y discutir algunos antes de las vacaciones estivales.

Desde luego las sesiones continuarán, por lo menos, hasta fin de Julio, y el Sr. Canalejas está convencido de que durante este lapso de tiempo, por mucho que arrecie el calor, las oposiciones no habrán de desertar, y de la mayoría no faltará un contingente numeroso, ó bastante, al menos, y aun sobrado, para que no se interrumpan las tareas legislativas.

La cola de los suplicatorios.

Ayer tarde se reunieron los republicanos conjuncionistas de la minoría del Congreso para tratar de la respuesta que han de dar á la consulta que el conde de Romanones ha hecho á los jefes de las minorías respecto al procedimiento que se ha de seguir cuando los Tribunales procedan contra los representantes de la Nación y soliciten la prisión preventiva.

Los reunidos convinieron en que el Sr. Azcárate comunique al presidente del Congreso los acuerdos adoptados, que consisten en considerar al Parlamento único árbitro para resolver estos casos.

La minoría radical también contestará en esta forma la consulta del conde de Romanones.

Se cree que los tradicionalistas son de la misma opinión.

Los conservadores opinan, según parece, que desde el momento en que las Cortes conceden el suplicatorio, se considera autorizado el Tribunal para todos los efectos subsiguientes, incluso la prisión del diputado.

Los integristas sostienen esta misma teoría.

Consejo de ministros.

El domingo, á las diez y media de la mañana, se celebrará en Gobernación Consejo de ministros.

Se dedicará especialmente al despacho de gran número de expedientes y á tratar sobre los proyectos que en breve término serán presentados á las Cortes.

Viaje regio.

El día 1 de Julio irá el Rey á Palencia para asistir á la inauguración de un ferrocarril secundario.

Saldrá de Madrid el día 30 del actual, por la tarde, y regresará el día 2 del mes próximo.

Le acompañará el presidente del Consejo ó el ministro de Fomento.

La catástrofe del "Vendémiaire,,

París, 13.

Hoy ha hecho públicas el ministerio de Marina las conclusiones de la Comisión nombrada para depurar las responsabilidades que pudieran derivarse de la catástrofe del «Vendémiaire».

En ellas se confirman las suposiciones que se hicieron anteriormente, y que, en substancia, son las siguientes:

Primera. Que la colisión era inevitable y que el comandante del «San Luis» no es en manera alguna responsable.

Segunda. Que el submarino fué de seguro invadido totalmente por las aguas á consecuencia de no haber podido resistir los compartimientos estancos la enorme presión de las aguas á 58 metros de fondo.

Tercera. Que la tripulación pereció en seguida.

Y cuarta. Que el salvamento resultó imposible á causa de haber arrastrado al sumergible las corrientes submarinas.

De todas partes

(POR TELÉGRAFO)

Tres penas de muerte.

Huelva, 13.

Ha comenzado á verse en esta Audiencia la causa seguida por el asesinato cometido en Almonte en Julio de 1910.

Hay cuatro procesados: para tres de ellos pide el fiscal pena de muerte y para el otro ocho años de reclusión.

Motivó el crimen una disputa por el juego. La víctima fué cosida á puñaladas y los asesinos arrastraron el cadáver más de un kilómetro.

La causa despierta mucho interés.

Congreso antituberculoso.

San Sebastián, 13.

El Comité organizador del Congreso antituberculoso se ha reunido para dar cuenta de la subvención de 25.000 pesetas que le concede el Gobierno.

Los trabajos de organización del Congreso y los de la construcción del sanatorio adelantan rápidamente.

Semana de aviación.

Barcelona, 13.

Esta tarde ha terminado el certamen de aviación, ganando el primer premio de velocidad Poumet, que hizo el recorrido en cinco minutos y treinta y ocho segundos. En segundo lugar figura Laurent, que en seis minutos y seis segundos hizo el mismo vuelo, y en tercero, Bouvier, en seis minutos y treinta y seis segundos.

Terminada la prueba, Poumet y Bouvier eleváronse, haciendo algunas emocionantes evoluciones.

González Camo ha alegado para la prueba de velocidad que no podía elevarse con su aparato por el reducido espacio de que disponía para el motor.

Fallecimiento de un general.

Gijón, 14

Ha fallecido el general D. Eusebio Sanz, presidente de la Cruz Roja local.

Mañana se verificará su entierro, que seguramente constituirá una gran manifestación de duelo, pues disfrutaba aquí de grandes y bien ganadas simpatías.

Presos evadidos.

Pontevedra, 13.

El Juzgado ha dictado hoy auto de procesamiento contra el director de la Cárcel, don Luis Monfort, y el vigilante Miguel Marcos por infidelidad en la custodia de presos.

Los fugados Riquena y Mármol se ha sabido que se hallan cerca de Redondela y van camino de Mondariz para internarse en Portugal.

La Guardia civil sigue la pista.

Suicidio de un niño.

Oviedo, 14.

En el pueblo de Moreña se ha suicidado un niño de trece años, arrojándose á la vía al paso de un tren.

Se dice que el móvil ha sido haber robado ocho duros del cajón de una confitería.

Al descubrirse el delito, el maestro del colegio en que estudiaba le reprendió muy severamente.

El niño, asustado por la reprimenda, se creyó en el caso de salvar su dignidad poniendo fin á su vida.

Desaparición de un concejal.

Alicante, 14.

Un conocido concejal, encargado de una importante casa de comercio, ha desaparecido.

Atribúyese la fuga á que no ha podido reponer una importante cantidad que perdió en una jugada de Bolsa.

El asunto es muy comentado por la Prensa local, pues contaba el aludido sujeto con generales simpatías.

La Policía hace averiguaciones para dar con el paradero del concejal alicantino.

Extranjero

El «apachismo» en Alemania.

Berlín, 13.

El café de Augusto Koeler fué anoche teatro de una escena de apachismo, muy semejante á las que con tanta frecuencia presencia París.

Ante dicho establecimiento detúvose un lujoso automóvil, ocupado por seis hombres, entre los cuales se encontraban dos individuos que el Sr. Koeler había expulsado de su establecimiento.

Apenas se detuvo el automóvil, los malhechores invadieron el café, y á palos rompieron los espejos y la vajilla é hirieron gravemente á cuchilladas al cafetero, á su mujer, á dos hijos suyos y á varios clientes.

Después de una persecución encarnizada y de una lucha salvaje, la Policía logró detener cuatro de los agresores.

Estos son jóvenes de diez y seis á veinticuatro años.

La política portuguesa.

Lisboa, 13.

La combinación ministerial Vasconcellos ha fracasado.

El presidente de la República ha llamado á los jefes de los partidos parlamentarios para exponerles la situación y rogarles que por patriotismo y en bien de la República coadyuven á la formación de un Gabinete de concentración en el que estén representadas todas las fracciones políticas.

Atendiendo el ruego, los jefes de los partidos han llegado á un acuerdo, y se hará una distribución de carteras, menos la del Interior, que quedará fuera de la combinación política.

El Sr. Almeida ha declarado que, en vista de lo excepcional de las circunstancias, prestará su apoyo á la nueva situación, aunque sin aceptar personalmente ninguna cartera.

La insurrección cubana.

París, 13.

Las partidas negras de Santiago de Cuba atacaron, por dos veces, el campamento de tropas regulares cubanas y marinos norteamericanos en Guantánamo, siendo rechazadas.

Un soldado cubano que enseñaba ocho orejas cortadas á cadáveres de negros, ha sido preso y será juzgado en Consejo de guerra.

La situación es cada día más grave.

Los inscriptos de Marsella.

Marsella, 14.

Los individuos de la inscripción marítima han celebrado una reunión, en la que el secretario del Sindicato declaró que los inscriptos marseleses están dispuestos á declarar la huelga si el Gobierno presta el concurso de los marinos del Estado á la Compañía Trasatlántica para armar el paquebot «Provence».

Antes la muerte que el divorcio.

Roma, 13.

En el Palacio de Justicia, al mismo pie del estrado de los jueces, se ha desarrollado esta tarde una terrible tragedia que tiene emocionada á toda Roma.

Se celebraba la vista de la causa seguida para el divorcio del pintor Luis Rossetti con la afamada pianista doña Manuela Anduaga, y corridos los trámites de rigor, el Tribunal dictó sentencia concediendo el divorcio á los malavenidos cónyuges.

En aquel momento, y antes que los jueces pudieran impedirlo, Luis Rossetti sacó un revólver del bolsillo y se disparó un balazo en el pecho. La bala le atravesó el corazón.

La esposa divorciada sufrió un síncope tan intenso, que se encuentra en grave peligro de muerte.

Al registrar el cadáver de Rossetti se le encontró una carta en que anunciaba el propósito de matarse tan pronto como fuese un hecho su divorcio, por serle imposible vivir sin su mujer.

Desde el tabloncillo

Presentación de los niños sevillanos.

Los grandes éxitos obtenidos en las plazas provincianas por la cuadrilla de niños sevillanos, en la que actúan como jefes José Gárate (Limeño), hijo del excelente banderillero del mismo nombre, y José Gómez (Gallito), el menor de la dinastía de los Gallos, repercutieron intensamente en los oídos de la afición madrileña, y ésta aguardaba con ansiedad el día en que los niños la demostrasen en nuestro circo si eran reales ó imaginarias las cosas que de ellos se contaban.

La Empresa había encargado al duque de Tovar los seis novillos. Pero las reses enviadas por el duque padecían la gloriosa, y además eran de poca presencia, y como los muchachos querían presentarse al público de Madrid como novilleros formales, se desecharon, y en su lugar se corrieron cinco de Olea y uno de Santa Coloma.

Todos los novillos fueron de respeto. Algunos más pequeños nos ha *colado* D. Indalecio en calidad de toros en las corridas de abono.

Los toros que le correspondieron á Limeño fueron los más grandes. El primero y tercero, sobre todo. También fueron los más difíciles.

Limeño gustó más como matador que como torero. Es muy valiente, y maneja el capote y la muleta con alguna inteligencia. En los quites se coloca bien, y es modesto en grado sumo.

La primera faena fué, en conjunto, plausible.

Dió pases de pecho, buenos; uno alto, con las dos rodillas en tierra, soberbio, y otro ayudado por bajo, también rodilla en tierra, muy escultural. A matar entró varias veces, todas ellas recto y valentísimo, pinchando en lo alto, con estilo de gran matador.

En uno de los pinchazos salió rebotado, cayendo al suelo.

El de Olea trató de corneárle, y su hermano, un excelente peón y buen banderillero, que lleva el mismo apodo, le salvó de un percance seguro agarrándose á los cuernos, resultando lesionado con un puntazo en la mano izquierda que le fracturó el dedo pulgar por su primera falange.

Los dos Limeños fueron aplaudidísimos...

Al tercero le trasteó algo distanciado, porque el novillo achuchaba y se defendía, pero le mató de media estocada en lo alto, entrando superiormente. Se le ovacionó.

En el quinto, un torillo bravo convertido en manso, huído y reservón, por obra y... gracia de los garrochistas, que le picaron en todas partes menos en el morrillo, codilleó mucho y estuvo desconfiado con la franela. Arrancó bien á matar; pero, por un extraño del novillo, el estoque fué á los bajos.

Gallito *petit* tuvo un éxito clamoroso. ¡Vaya un modo de cacarear el del pequeño *Chantecler*!

Ahí va todo lo bueno que hizo, y que se le ovacionó con delirante frenesí; en el primer toro: un soberbio cambio de rodillas, entrándole el novillo gazapeando; una serie de verónicas y recortes, todo ello magistral; un *insuperable* par de banderillas al quebro, y dos al cuarteo, archicolosales, y después... una faena de muleta mejor (sin apasionamiento alguno) que la mejor de las ejecutadas por su hermano Rafael. Y á esto agrégese el entrar á herir muy bien varias veces, siendo empitonado en una de ellas por la ingle derecha, sin consecuencias, afortunadamente. Las ovaciones fueron atronadoras y estruendosas.

En el cuarto, que se fogueó por manso, estuvo nada más que regular.

El sexto, al que encontró noble y manejable, se lo brindó á Don Pío. Hizo con él una faena de muleta brava, encorvado á veces, ventaja ésta que hoy es de la exclusiva de los Gallos, y que es tan inadmisible como el esparrancamiento, que tanto se censura en determinados toreros. Cuadrado el de Santa Coloma, Joselillo arrancó en la suerte del volapié, colocando no lo alto media lagartijera que no necesitó el refrendo de la puntilla.

Otra ovación, y salida en hombros por la puerta de Madrid.

El sobresaliente, Magritas, trabajó mucho y bien.

Ya tiene D. Indalecio una combinación que, alternando con otra, formada por Gabardito, Agujetas hijo y Ocejito, le dé muchas pesetas en la próxima canícula.

Severito.

Senado

Sesión del día 14 de Junio de 1912.

El Sr. Montero Ríos ocupa la presidencia á las tres y media, y después de breves momentos de conversación con algunos señores senadores, abre la sesión.

Están en el banco del Gobierno los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Polo y Peyrolón formula un ruego relativo al indulto de varios reclusos del penal del Puerto de Santa María, que proceden de Ceuta, preguntando por qué razón no se ha cumplido con ellos la ley que dispone que al suprimirse los presidios de Africa podían los penados, si así lo deseaban, quedarse á residir en las respectivas localidades en que éstos radicaban.

El ministro de Justicia contesta que la Junta emitió dictamen desfavorable á dichos reclusos; pero que en este caso, aplicando la caridad antes que la justicia, hará cuanto pueda por los penados á que se refiere el Sr. Polo.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueban todos los dictámenes que figuraban en el orden del día y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del 14 de Junio de 1912.

A las tres y diez de la tarde abre la sesión el señor conde de Romanones con bastante concurrencia de diputados de la mayoría.

En los de los republicanos, cuatro diputados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso, Villanueva y Alba.

Ruegos y preguntas.

El señor duque de Alba lee una nota referente al asunto del cuadro de Van Der Goes, excusándose en su falta de costumbre para hablar en público.

Después de leer una extensa nota, en la que se da cuenta de la gestión suya como patrono de dicha fundación, dice que como español y amante de las glorias patrias, desea que ese cuadro vaya al Museo de Pinturas y no salga de España; pero como patrono de aquella fundación, no tiene más remedio que cumplir las cláusulas de la fundación.

El Sr. Soriano interviene para alabar el patriotismo que revela el deseo del señor duque de Alba; pero tiene que lamentar que no haga una declaración terminante y categórica de que ese cuadro no saldrá de España.

Hablando de este asunto, cree que ese cuadro, si no vino como trofeo de guerra del duque de Alba, vino seguramente como voto religioso de algún buen español.

Por esta razón y porque seguramente la intención del donante ó donantes no fué que saliese de España el cuadro, y porque así será, según demostró ayer el Sr. Burell, el mismo fundador, en una cláusula, declara que es su deseo de que *nunca jamás* salga de España ese cuadro.

Habla de que por parte de todos se busque una fórmula patriótica que evite la salida de España del famoso cuadro y borre las sombras que sobre este asunto existen hace tiempo.

El señor ministro de Instrucción pública repite gran parte de los argumentos que ayer expuso en este asunto, y lamenta que todos hablen de un expediente que nadie conoce porque ni siquiera está terminado.

Ofrece traerlo á la Cámara tan pronto como esté terminado.

Protesta de eso de las sombras á que alude el Sr. Soriano, y que sólo hay un desconocimiento del expediente.

Rectifican ambos señores nuevamente.

El Sr. Montero Villegas (D. Eugenio) interviene para denunciar que también corre peligro un tríptico de la primitiva escuela española, que existe en Avila, de ir á parar al extranjero.

El ministro de Instrucción pública contesta diciendo que aquella Diputación provincial tiene conocimiento del asunto, y le ha escrito diciéndole que ella considera como cosa suya ese cuadro, y será su vigilante.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) se ocupa de la dimisión del alcalde de Bilbao á consecuencia del fallo recaído en el expediente de exclusión de 4.000 votos en aquel Centro.

Después censura lo ocurrido con algunas Sociedades clausuradas que permanecen así por influencias de caciques, y se lamenta de que, á pesar del tiempo transcurrido, no se ha tomado resolución ninguna en este asunto.

Le contesta el ministro de la Gobernación brevemente, sin que logremos enterarnos de lo que dice, sino que respecto á la dimisión del alcalde de Bilbao, no sabe más que lo que dicen los periódicos.

Rectifica Iglesias, extrañándose de que el ministro no sepa lo ocurrido con la dimisión del alcalde.

El Sr. Nougués se ocupa de los sucesos ocurridos en Las Palmas (Canarias); desea saber el estado del expediente instruído por dichos sucesos.

El Sr. Canalejas le dice que tan pronto como esté terminado el sumario lo pondrá á disposición de S. S.

El Sr. Salvatella denuncia el hecho de que existe en Figueras un comisario regio de enseñanza con el carácter de interino, á pesar de lo cual cobra los derechos de examen.

Le contesta el ministro de Instrucción pública diciendo que los directores y comisarios perciben dos clases de derechos, unos como profesores y otros como directores, y tal vez se trate ahora de algún caso por el estilo.

Rectifica brevemente el Sr. Salvatella dando las gracias por el ofrecimiento del ministro de enterarse.

ORDEN DEL DÍA

Se lee nuevamente el voto particular del Sr. Peiregal á la sección segunda de las obligaciones de Departamentos ministeriales, «ministerio de Estado.»

Se vota nominalmente y queda desechado por 134 votos contra 14.

Bibliografía

Dos distinguidos taquígrafos que ocultan su nombre con el seudónimo de «Urruezta», han publicado un método teórico-práctico para la enseñanza de la taquigrafía, que es el que se sigue en la Escuela del Hogar y en Hospicio de Madrid.

En los diez capítulos de que consta la obra se resume todo lo preciso para dominar arte tan interesante.

Cada cuaderno contiene los grabados y el papel especial necesario para su estudio.

Es obra que se vende á dos pesetas, y que ha sido muy elogiada por toda la Prensa de Madrid.

Información de Guerra

Recompensas.

Se ha concedido cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, con pasador del profesorado, al comandante de Infantería D. Ricardo Rey Castrillón, y cruz blanca de primera clase al médico segundo de la reserva facultativa de Sanidad Militar D. Antonio Lamarque.

Libro útil.

Ha sido declarado de utilidad para las escuelas regimentales del Ejército la obra titulada *El librito de los deberes*, escrita por el capitán de Carabineros retirado D. José Pagés.

Retiros.

Se les concede al primer teniente de la Escala de reserva de Carabineros D. Bonifacio Zaragozano Orón y al capitán y segundo teniente de la Guardia civil D. Antonio Bazares y D. Francisco Braojos.

Comisiones mixtas.

Ha sido nombrado delegado de la Comisión mixta de Palencia el comandante de Caballería D. Francisco Roldán Pérez.

Matrimonios.

Se conceden Reales licencias para contraerlo: al capitán de la Guardia civil D. Luis Vyeira, al primer teniente de dicho Cuerpo D. José Lastierra, al primer teniente de Carabineros D. Fernando de Teresa y al segundo teniente de la Escala de reserva de Ingenieros D. José Contreras Rodríguez.

Visitas al ministro.

Hoy han visitado al ministro de la Guerra el ingeniero jefe de la empresa constructora del ferrocarril de Larache á Alcázar y los generales Aranaz y García Menacho.

Tribunal de oposiciones.

El Tribunal de oposiciones á ingreso en el Cuerpo de Veterinaria estará constituído:

Presidente, subinspector veterinario de primera clase:

Vocales: subinspector de segunda, D. Ramón Villacampa; veterinario mayor D. Gregorio Carralero; veterinarios primeros don Inocencio Aragón, D. Antonio López Martín y D. Gabriel García Fernández.

Secretario, veterinario primero D. Pedro Pérez Sánchez.

Suplentes: veterinarios segundos D. Juan Téllez y D. Andrés Huerta López.

Destino.

Ha sido destinado á las órdenes del director general de la Guardia civil el comandante de dicho Cuerpo D. Carlos Tovar Revilla.

EL AGUILA Preciados, 3.-Madrid TELEFONO 661

Grandes almacenes de ropas confeccionadas para caballero, señora, niños y niñas. —Camisería, género de punto, corbatería, guantería, sombrerería, zapatería, bisutería, bastones, paraguas, mantas y artículos para viaje.—Géneros especiales para uniformes y para toda clase de prendas á medida.

Precios fijos.--Ventas al contado

El cartel para hoy

COMEDIA.—(Compañía Gran Guignol)

A las 9, Martire di via Pigalle, La Virligine del mare (estreno), I guardiani de faro (estreno) y Da sei mesi.

CERVANTES.—A las 7, (doble), Tortosa y Soler (2 actos).

A las 10 1/2 (doble), Descanso dominical y Francfort.

APOLO.—A las 7 1/2, El cuento del dragon.

A las 10 1/4 (doble) El húsar de la Guardia y Las mujeres de Don Juan.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
PIZARRO, 15.—TELÉFONO 5.651.—MADRID

Usad para escribir limpio la máquina "YOST".-No tiene cinta.
Enseñanza de mecanografía.-Exposición y venta.-4, Barquillo, 4.

AGUAS MINERO-MEDICINALES
ONTENIENTE

Estas aguas, por ser las *más bicarbonatadas de España* y por contener *gran cantidad de reductasas*, bajo la forma de *materia orgánica trementinosa*, son las únicas indicadas para combatir con éxito seguro la

Diabetes Sacarina (ORINA DULCE)

y la terrible complicación conocida con el nombre de COMA DIABÉTICO. Igualmente están indicadas en el tratamiento de las afecciones del

Hígado-Riñones-Estómago

Por emerger frías (14° c.) conservan embotelladas todas las cualidades que constituyen su genio terapéutico, y como al verificar las operaciones referentes al embotellado se tienen en cuenta las más estrictas reglas de asepsia, se comprenderá fácilmente que permanezcan en las botellas por tiempo indefinido sin sufrir descomposición alguna.

También pueden tomarse en el manantial, desde el 1.° de Mayo al 31 de Octubre, visitando el

Magnífico Balneario construído por la Sociedad expresamente para este objeto.

Estas aguas se venden en todas las Farmacias y Droguerías.

Pídanse prospectos, informes y detalles al Director-Gerente de la Sociedad anónima «La Salud», Onteniente, provincia de Valencia.

EL SIGLO XX
Fuencarral, 6, Madrid

Aparatos para luz eléctrica : : Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías ::Lavabos y objetos para regalos.

Siloniz y Supervielle
- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -
Depósito de carbones minerales en el Trocadero.
Oficina: Isabel la Católica, 24.-Cádiz

-REUMA-
Gota, Arenillas, Cálculos úricos, y enfermedades del riñón, se curan con la
PIPERACINA VILLEGAS
granular y efervescente, la más antigua y preferida de la clase médica.
VILLEGAS: Plaza del Angel, 16
Y ALCALA, 7, MADRID
Y PRINCIPALES FARMACIAS

GRAN RESTAURANT Y CAFE
DE
ASPRON HERMANOS
EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO
Plaza de Santo Domingo, número 18
SERVICIO A LA CARTA — PRECIOS ECONOMICOS
Especialidad de la casa: café 20 cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

LA MALLORQUINA
Y SAN JOSÉ
Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants.
-: José Quirós Pérez :-
Constitución, 88, 90 y 147
San Fernando (Cádiz)

Taburetes de hierro comprimido

Estos muebles no son más pesados que los de madera, siendo sin embargo de una resistencia mucho mayor. Para el servicio en la Marina como en el Ejército son los más á propósito.

VENTA EXCLUSIVA Guanfrey BARCELONA :-: TRAFALGAR, 25

Pistolas automáticas **Victoria**

Calibres 6,35 y 7,65

Arma de trabajo mecánico muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14 — BARCELONA Fernando, 23 — VALENCIA Paz, 13

Librería y Tipografía Católica
OBRAS DE SIENKIEWICZ

LOS CABALLEROS TEUTÓNICOS.—Una página de la Edad Media de crípta con la erudición, con la vida, con el talento que ha dado celebridad universal al autor de **Quo vadis..?** Lujosamente impresa con cubierta en colores y profusión de láminas intercaladas en el texto.—**3 pesetas** en rústica y **4** en tela.

¡SIGÁMOSLE!!! Sienkiewicz nos presenta un alma que vaga errante buscando apagar el hastío, lograr la felicidad siempre soñada y nunca sentida; va á Roma, y la cifra en la gloria; á Alejandría, en la fortuna; á Didascaleo, en la ciencia; al Gólgota, en el amor; á Menfis, en el reposo; á Jerusalén, en los misterios; al Calvario, en la esperanza; al pie de la Cruz, en la oración, y la felicidad tan deseada la encuentra sólo á los pies de Jesús, el divino Nazareno. **¡Sigámosle!!! Eamus ad ipsum!**

Obra adornada con preciosas ilustraciones de Juan Stika. —En rústica, **2,50 pesetas**, y en tela, **3,50**.

Bartek el Victorioso.—Hermosa historia del campesino polaco, sencillo y honrado, héroe en la guerra.

En rústica, **2,50 pesetas**, y **3,50** en tela.

DIRIGIRSE Á
D. Miguel Casals -Pino, 5. Apartado 123.
BARCELONA

EL GLOBO

4 Y 6, BARQUILLO, 4 y 6.-MADRID

Grandes almacenes de ropas hechas y géneros para la medida. *Inmenso surtido en ropas hechas para caballeros y niños. Especialidad en trajes á la medida. Gran variedad en calzado, sombreros artículos de viaje, en piel, mimbre y lona; camisería, corbatas, guantes, paraguas, bastones y géneros de punto.*

Precio fijo === Entrada libre === Exposición permanente

BELLEZA E HIGIENE

Depilación eléctrica.—Manchas y defectos de la piel.—Desarrollo de senos y obesidad.—Consulta reservada: de 2 á 4.

Mesonero Romanos, 33, entresuelo.

Se atiende á domicilio y por correo.- Se aplica la electricidad y se dan masajes.

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastín, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tiaosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1 026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831, Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cab Santa María, 156.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

"VINCITOR,,

Certificado del Laboratorio Municipal de Madrid «No contiene ninguna substancia perjudicial ni tóxica. En consideración á lo expuesto, es de BUENAS CONDICIONES como loción».

EL VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

EL VINCITOR es el rey de los piligenos, detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y películas.

EL VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado.—La correspondencia y pedidos á nombre de **P. Ballesteros Sebastián.**

PRECIO DEL FRASCO { En España. . . . . 30 pesetas. En el extranjero. . . . . 40 francos.

Depósito general: Carretas, 27 y 29.-Apartado de Correos 544

Talleres de maquinaria **RAFAEL MANZANO** Construcciones metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques.

Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 **Cádiz**

CASA FUNDADA EN 1900

¡OJO!

Los mejores médicos aconsejan á sus enfermos para curar herpes, sífilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDÚ (Curación externa.)

Depósito é instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA :·: Barcelona.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Aarrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fabrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directemente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Genova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empredíendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportadores.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

SATURNINO BARAS

SUCESOR DE **GENARO MENÉNDEZ**

EFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).-BARCELONA

TELÉFONO NÚM. 478

Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.
Rambla de Santa Mónica, 9, 1.
BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la **Marina de guerra y Compañía Trasatlántica.** Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables á medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.

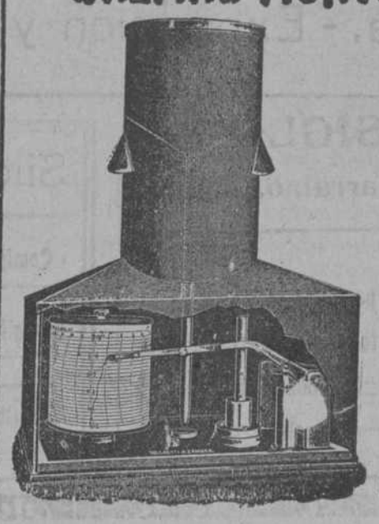

Barómetros, Higrómetros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de Física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

—0—

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

—0—

Ronda Universidad, 20
BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal)
MADRID

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASCOW

F. S.

(FAST & SAFE)

Servicio diario de Automóviles

ENTRE

SAN FERNANDO, ALGECIRAS

y puntos intermedios.

RAPIDEZ — SEGURIDAD — ECONOMÍA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

«AUTOS» Algeciras.—«AUTOS» San Fernando.

Para más detalles y viajes especiales, dirigirse:

EN ALGECIRAS

D. Alejandro Ivison. — *Oficina Automóviles,* Sur del Río.

EN SAN FERNANDO: **La Mallorquina.**

AL EJÉRCITO ESPAÑOL

FÁBRICA DE ARTÍCULOS MILITARES

de Hijo de B. Castells (Genaro)

CASA FUNDADA EN 1834

Despacho: Escudillers, 17.-Fábrica: Ferrer de Blanes, 6 y 8 (Gracia)

BARCELONA

GALONERÍA, CORDONERÍA, BANDERAS Y ESTANDARTES

UNIFORMES para DIPLOMATICOS, Administración, Ordenes Militares y Civiles, y toda clase de bordados en oro y plata.

ESPECIALIDAD en CONDECORACIONES nacionales y extranjeras, MEDALLAS, DISTINTIVOS y VENERAS para Corporaciones, Ayuntamientos, Academias, Concursos, Exposiciones y Sociedades sportivas.

SABLES, ESPADAS, BOTONES y demás objetos de metal.

Construcción de correajes, mochilas y roses.

Hilo y materiales para bordar, de oro y plata finos.

JOSÉ ALMENARA

DENTISTA

Fuencarral, 36, entresuelo, Madrid.

Consulta: De 9 de la mañana á 6 tarde.

Gran especialidad en **Dentaduras americanas** para masticar bien, con los últimos adelantos. Las dentaduras artificiales son muy recomendadas por todas las eminencias médicas, pues sin **dientes** es imposible hacer una buena **masticación,** y sin perfecta **masticación** es imposible la **digestión;** de aquí la importancia inapreciable de los **dientes.** Artísticamente se hacen orificaciones, empastes, dientes de espigas, coronas y trabajos de puente. Dentaduras montadas en oro, platino, aluminio y caoutchouc de los más acreditados fabricantes de Nueva York, que se ponen sin necesidad de extraer los raigones, y se arreglan las inservibles.

Composturas en el acto por nuevo procedimiento.

Si por enfermedad ú otras causas algunos de los señores clientes no pueden asistir á este **Gabinete Dental,** se pasará á domicilio avisando con anticipación. La mitad de los pagos se efectuarán al hacer los encargos y la otra mitad al terminarlos.—**PRECIOS ECONOMICOS.**

Sastrería de la Armada

DE

JOSÉ MULERO

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO

Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo.

Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 36.-Entrada: San Felipe Neri, 2, entresuelo.-MADRID

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.--Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.

Diario de la Marina

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes, 1,50 ptas.; trimestre, 4,50; semestre, 9; año, 18.

Provincias: Trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20.

Unión postal: Año, 60 pesetas.

Extranjero: 70 pesetas.

Número suelto: 5 CENTIMOS

ANUNCIOS

Estos deben ser por lo menos para tres meses; tomándolos por seis ó por un año se hará una bonificación del 5 y 10 por 100, respectivamente.

Los cobros se hacen siempre *anticipados* y directamente por esta Administración.

Los pagos en valores declarados, giro mutuo ó postal.

Los señores anunciantes que por la índole especial del reclamo sólo desearen el anuncio por un mes ó días determinados, se insertarán á razón de 0,15 pesetas línea sencilla en cuarta plana.

Comunicados é informaciones á precios convencionales.